

“Valientes predicadores y operarios zelotes”. Diego Torres Bollo y su *breve relatione**

“Valientes predicadores y operarios zelotes”. Diego Torres Bollo y su *Breve Relatione*



María de la Soledad Justo

IHAYM; UNLPam – IESI - Universidad de Buenos Aires, Argentina

Fecha de Recepción: Noviembre 2018. Fecha de Aceptación: Diciembre 2018.

Resumen

Diego Torres Bollo fue el primer Provincial de la Asistencia jesuítica de Paraguay y quien inició el reconocido programa de reducciones de los indígenas guaraníes. Esta fundación ocurrida en el año 1607 fue el resultado de un intenso debate interno sobre la redefinición de las tareas de que tenían ocuparse los jesuitas en tierras americanas, que debía intentar conciliar exigencias y necesidades cruzadas del papado y la monarquía hispana.

Palabras clave

Compañía de Jesús
Contrarreforma
Estatutos de Limpieza de Sangre
Cristianización

Abstract

Diego Torres Bollo was the first Provincial of the Jesuit Assistance of Paraguay and who initiated the recognized program of reductions of the Guarani Indians. This founding in 1607 was the result of an intense internal debate about the redefinition of the tasks that the Jesuits should occupy in American lands, with the goal of reconcile the demands and cross-needs of the papacy and the Spanish monarchy.

Keywords

Company of Jesus
Counter-Reformation
Statutes of Blood Cleaning
Christianization

El Concilio de Trento y América Colonial

Breve Relatione (Torres Bollo, 1603) fue escrita por el jesuita español Diego Torres Bollo, editada en Roma en 1603. Escrita en italiano, el texto recibió el estímulo y patrocinamiento de un importante sector de la curia vaticana. En los albores de siglo XVII, Torres había retornado a Europa después de una larga experiencia como misionero en América del sur, su interés era regresar a continuar su labor misionera pero necesitaba importantes apoyos en Europa para imponer su proyecto misional.

* Artículo entregado en el marco de las VII Jornadas de Reflexión Histórica: *Las formas del conflicto religioso y de la violencia simbólica en el espacio cultural europeo (siglos XIV a XVIII): actores, dispositivos, escenarios, estrategias*, organizadas por el Instituto de Historia Antigua y Medieval, (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires), el 5 de diciembre de 2018

Para lo cual, pasó una temporada en la corte española pero también viajó a Roma para construir su plataforma política. *Breve Relatione* fue una pieza fundamental de las estrategias utilizada por el jesuita.

El Concilio de Trento y sus dictámenes tuvieron como resultado una recuperación de liderazgo del Vaticano frente a las monarquías católicas tanto en lo referido a la organización institucional y cultural de las iglesias locales y por supuesto en las cuestiones de dogma. Roma no solo deseaba recuperar el protagonismo perdido en la Europa católica sino también empezó a intentar regular como se estaba llevando a cabo la cristianización en América y en Asia. Los decretos tridentinos buscaban lograr un mayor homogenización y universalización de las prácticas culturales en cada parroquia y por supuesto un mayor control en la disciplina del clero. El papado había cedido la vigilancia de las formas y métodos de cristianización a las monarquías católicas al firmar el derecho a patronato. De modo que la monarquía castellana y portuguesa en el siglo XV había enajenado totalmente al papado de las políticas misionales de los pueblos americanos y orientales. La puesta en práctica de los decretos tridentinos sin embargo, supuso una oportunidad para la curia vaticana a ingresar a un terreno que hasta el momento había tenido una exigua participación (Prodi, 2010 a; 2010 b). De la misma manera que se estaba haciendo en el territorio europeo, los decretos de Trento eran dirigidos para ser incorporados por los concilios regionales. El Tercer Concilio de Lima reunido en 1583 fue entonces el momento en el cual se introdujeron los decretos tridentinos para ser aplicados en los Andes. Los debates fueron muy intensos, como en las otras regiones, porque las extensas geografías en las cuales regía el catolicismo romano pugnaban por hacer valer e intentar adaptar las disposiciones emanadas por el centro romano a las especiales condiciones de sus regiones. Por supuesto, uno de los temas centrales para discutir era como se llevaba adelante la cristianización de los indígenas andinos. Los padres jesuitas fueron protagonistas importantísimos de estos debates. Habían llegado a los Andes poco tiempo antes en 1568 y al no haber estado involucrado en las primeras etapas de la cristianización indígena podían introducir las novedades propuestas por la curia vaticana sin reconocer errores por un pasado en el cual su Orden no había participado. En Concilio limense el padre jesuita José de Acosta había defendido la necesidad de predicar en lenguas indígenas y sobre todo terminar con la práctica común de bautismos masivos y muy especialmente imponer la confesión auricular.

Acosta consideraba que los predicadores entonces debían aprender las lenguas locales para la predicación; también argumentaba sobre la necesidad de dar los sacramentos a la población indígena, que debían ser confesados y debían comulgar de manera individualizada. De tal manera, Acosta logró imponer sus propuestas e incluso el Concilio le encargó a la Compañía la confección de catecismos y doctrinas en lenguas indígenas. Sus intervenciones fueron apoyadas no solamente por la curia vaticana sino por el poderoso virrey Toledo, quien estaba interesado en renovar a gran parte de la dirigencia colonial del virreinato de Perú, incluyendo a influyentes encomenderos y famosos predicadores dominicos y franciscanos. Para esta renovación, el virrey Toledo, pretendía contar con el apoyo de la orden jesuítica, para reemplazar y liderar las doctrinas de los pueblos indígenas. Los padres ignacianos para el virrey eran los candidatos ideales porque recién se habían incorporado al orden colonial hispanoamericano, de modo que tenían menos contacto con los intereses locales, y podían liderar un cambio en los métodos y formas de cristianización porque no tenían que sostener ninguna tradición de prácticas religiosas en la zona, por eso eran los candidatos ideales para incorporar las novedades (Estensoro Fuchs, 2003). Sin embargo, las aspiraciones del virrey Toledo colisionaron con los resultados de la I Congregación Provincial de los jesuitas en Perú (1576), porque la decisión fue la de excluirse del sistema de reducciones y solamente vincularse con la cristianización a través de las misiones volantes. El debate interno de los jesuitas fue muy áspero y

consideraron que instalarse en los pueblos de indios significaba una flagrante traición al instituto de la Compañía. Porque suponía convertir a los padres jesuitas doctrineros en *ricos indianos*. Por esa causa Acosta consideró que la mejor manera que, la Compañía, sin traicionar sus reglamentaciones institucionales pudieran involucrarse con la cristianización indígena, debía ser la misión volante, además consideraba que doctrineros y misioneros debían funcionar como complementarios, puesto que el primero, al permanecer en las reducciones, era el indicado para ejercer la actividad disciplinaria, a diferencia del misionero, que debían ser predicadores y confesores, que pasaran por los pueblos como un evento extraordinario, de modo que su corta estadía sirviera para consolar y reconciliar¹. El rechazo para comprometerse a ser curas de almas lo justificaba porque los jesuitas no debían aceptar obligaciones sedentarias (ni parroquias, ni obispados); además ser doctrinero necesariamente suponía involucrarse en la política local, problema que los primeros jesuitas habían advertido en los documentos normativos. La retórica de la defensa a la misión volante además, remitía a la que se estaba desarrollando también contemporáneamente en Europa y que recibía el amplio apoyo de las figuras importantes de la curia tridentina y del generalato jesuita. Por supuesto, esta decisión enajenó a la Compañía del apoyo del virrey Toledo, porque esta solución no era la que necesitaba.

A pesar del complejo contexto, para 1581 la Compañía no solo contaba con cinco colegios situados en Lima, Cuzco, Arequipa, Potosí y la Paz, y dos residencias sino que además tenía a cargo dos doctrinas de indios: la de Juli y la de Santiago del Cercado. Luego que Acosta dejó la dirección de la Provincia de Perú y retornó a Europa, no solo el conflicto seguía abierto sino que la división entre los jesuitas se hizo aún más profunda e incluso tomo otro cariz. Los jesuitas en Perú se dividieron entre los que defendían el ministerio de los padres itinerantes: "*obreros de indios*", porque se ocupaban de la evangelización de los indígenas, y los sedentarios, "*obreros de los españoles*", quienes consideraban que debían ser exonerados de aprender las lenguas indígenas y dedicarse exclusivamente a la educación y formación de la burocracia criolla. En Roma, el general Aquaviva, en su correspondencia, planeaba la necesidad de que los jesuitas se comprometieran con la misión de indios en las colonias, por lo que exhortaba a los rectores de los colegios en América para exigir que alternen sus actividades docentes con la concreción de visitas apostólicas a los pueblos de indios. El General buscaba que se llegase a la solución intermedia, similar a la encontrada en Europa, que combinara, actividades docentes con las de predicación. Los rectores argüían sobre la incompatibilidad de ambas tareas, además el argumento más eficaz era el que apelaba al problema de las distancias y de la dificultad de comunicación en la zona andina, lo cual imposibilitaba el cumplimiento de ambas tareas. Otra dificultad esgrimida era sobre la imposibilidad de que un mismo personal combinara talentos tan disímiles. Puesto que para atender a la formación de la población blanca se necesitaba docentes formados en lenguas clásicas y en las disciplinas que exigía la *Ratio Studiorum*, formación en la que resaltaban los jesuitas llegados de Europa, y para el trabajo de *obreros de indios* el requisito esencial era poseer un profundo conocimiento de las lenguas locales, por lo menos del aymara y quechua, talento que era más sencillo que alcanzara el clero local, de menor formación teológica y educativa, era poco probable que una misma persona reuniera ambos requisitos (Maldavsky, 2013).

En paralelo debe considerarse que en 1593 se implementaron para la Compañía los Estatutos de Limpieza de Sangre, lo que significó el cerrar las puertas al ingreso a novicios indígenas, mestizos e incluso ponía serias limitaciones al ingreso de criollos blancos². Esta clausura limitaba fuertemente la posibilidad de seguir el programa de Acosta en relación a la cristianización, puesto que los misioneros que mayor capacidad tenían para manejar las lenguas indígenas eran justamente los americanos. Por lo que la polémica en torno a de la puesta en práctica de los Estatutos de Limpieza de Sangre en América se entrelazaron de un modo íntimo con la polémica sobre si se debía los

1. *De promulgatione evangelio apud barbaros, sive de procuranda indorum salute, liber sex* (Acosta), fue concluida en Lima en 1577 y publicada por primera vez en Salamanca en 1588, su tema era el debate sobre la correcta evangelización de los indios andinos. También es uno de los tratados más importantes de demonología. Estaba destinado a teólogos y canonistas, pero también a los misioneros jesuitas, para llevar adelante el programa de extirpación de idolatría y para señalar la necesidad de educación moral de los indios.

2. Fue en la V Congregación llamada en tiempos de Claudio Aquaviva en la cual se incorporan los límites impuestos por los Estatutos de Limpieza de Sangre. A partir de esa fecha se prohibieron el ingreso de cristianos nuevos y se recomendó a los provinciales que no se promovieran cargos de responsabilidad a jesuitas de linajes conversos.

jesuitas hacerse cargo de la cristianización del indio. No debe olvidarse el contexto colonial en el cual llegaron los jesuitas a las colonias americanas. La organización política de Toledo implicó una estratificación de la sociedad peruana de acuerdo a la noción de pureza y sangre, por lo cual, se reforzaba las políticas impuestas por la corona en la sociedad colonial, porque aseguraba la construcción de *indianidad* como una marca indeleble, por lo cual se hacía imposible obtener el orden sacerdotal para quien tuviera estirpe india. La polémica sobre la inclusión de mestizos y criollos se había iniciado desde la llegada de los jesuitas a Perú, porque debe tenerse en cuenta que cuando ellos arribaron ya existían una primera generación de criollos. Para un grupo muy importante de jesuitas en Perú, los nacidos en suelo americana podían ser caracterizados por su sensualidad, codicia, orgullo e inestabilidad. A modo de ejemplo el padre Luis López en una carta del 29 de septiembre de 1569 decía

Los nacidos en esta tierra que se llaman criollos o mestizos son tam incosntantes y floxos, regalonzos y umbratiles que por ninguna vía se sufre recibirlos si y de aquí entenderá V. P. que no conviene confiar en la gente de acá ni descuidarse de proveer continuamente de gente de España que baya y rija la Compañía, pues de acá no son para ello y desto vamos experimentando y aun llorando si Dios no lo remedia (Lopez, correspondencia 29 de septiembre de 1569, en *Moumenta Peruana* I: 329-329)³.

También podemos citar al contemporáneo padre Juan de Zúñiga quien fue el encargado de redactar un catálogo de personal de la provincia peruana que tiene la peculiaridad de que evalúa mal a todos los nacidos en América. Entonces, ya en época del General Mercuriano se aconsejaba evitar el reclutamiento de americanos. Aun cuando, se puso en práctica una política restrictiva en relación a los americanos, todavía los catálogos de personal de la provincia peruana entre 1570 y 1580, los nacidos en América (mestizos y criollos), tenían alguna presencia. Sin duda eran pocos, pero su número no era insignificante. Ya en el siglo XVII los mestizos fueron definitivamente desplazados y la política en torno a los criollos fue restrictiva, pero no absolutamente cerrada.

El caso del jesuita mestizo Blas Varela marcó profundamente la política de la Compañía en ese sentido. El padre Varela (1544-1593), profeso desde 1574, había colaborado de manera íntima con José de Acosta en la redacción de sus obras, *Historia General y Moral de las Indias* y principalmente en la traducción de los Catecismo y Doctrinas Cristianas en lenguas andinas. Estas últimas obras habían sido encargadas por el Tercer Concilio de Lima y el padre Blas Varela fue el especialista, por ser un reconocido versado tanto en lenguas locales, así como por poseer conocimientos en la historia de los pueblos andinos. Cuando llegó a la Inquisición una acusación de herejía hacia el jesuita mestizo, las implicancias políticas de este caso jurídico fueron devastadoras⁴. La jerarquía romana tuvo que aceptar que en la América colonial no podía llevarse adelante la política misional de la misma manera que el que se estaba llevando a cabo en las Indias del este, puesto que la formación de un clero local era imposible, porque lo prohibía el orden colonial impuesto por la Corona hispana. Al poco tiempo la V Congregación aceptó que los Estatutos de Pureza de Sangre rigieran en la aceptación de novicios, por lo que los indios y mestizos, de la misma manera que los cristianos nuevos debían ser excluidos de la Compañía. Por supuesto, mestizos y criollos eran los que tenían mejores condiciones para conocer las lenguas locales, por lo que en Roma y en Perú existía un verdadero debate sobre los alcances y límites que podía tener una americanización dentro de la Compañía. El padre Diego Torres Bollo fue protagonistas y polemistas principal de estas polémicas, sus experiencias en la Reducciones en Juli lo posicionaron para liderar el grupo que consideraba que se debía aceptar un trabajo continuo con los indios. Para Aliosha Maldavsky y Francesca Cantù la formación de la Asistencia de Paraguay, separada

3. Ejemplos de afirmaciones sobre criollos y mestizos de esta naturaleza pueden consultarse en Lavallé (1985: 137-155), Cantù (2007: 119-156), Coello de la Rosa (2011: 45-95; 2008: 37-66).

4. El caso Blas Varela ha recibido mucha atención de los americanistas. Era mestizo, fue ingresado a la Compañía en el año 1568, fue educado en colegio de San Pablo de Lima. Sus destinos fueron Huarochirí (1571), en la parroquia del cercado de Lima (1573). En 1575 fue ordenado sacerdote, fue colaborador y especialista en lenguas para los trabajos de Acosta. Las causas de su destierro no aparecen con claridad en la documentación. Se lo acusó de delitos sexuales, pero la interpretación historiográfica actual apunta que sus problemas disciplinarios fueron de orden político y no por la conducta sexual. En un contexto convulsivo en la política peruana y además en la política interna de la Compañía, es posible que Varela haya participado en internas políticas contrarias al gobierno de Toledo como también al gobierno de Claudio Aquaviva. La historiografía también ha debatido sobre la posibilidad que Varela haya sido en realidad el autor de la *Nueva Crónica de y Buen Gobierno* de Felipe Guamán Poma de Ayala. Ver Laurencich-Minelli (2000: 261-285), Miccinelli, Vitali (2001: 183-207), Estensoro Fuchs (2010: 563-578).

de la de Perú se debió a una solución política que encontró Claudio Aquaviva para saldar los debates de los jesuitas en la Asistencia peruana (Maldavsky, 2012: 74; Cantú, 2007: 127-128). Según esta interpretación, Perú quedó finalmente en manos de los consideraban que la función principal de los jesuitas en la América colonial era la atención a la población blanca y que solo aceptaron ser parte de las campañas de extirpación de idolatría, cuando el episcopado lo requiriera, pero quedaron excluidos del control de las doctrinas. En cambio, la Asistencia de Paraguay, con su nuevo provincial Diego Torres Bollo, se llevaría a los jesuitas que quisieran protagonizar un programa de misión y de conversiones de indígenas y establecimiento de un amplio programa de doctrinas.

Esta solución en gran parte fue alcanzada por las importantes gestiones que realizó el padre Torres que supo entrelazar por un lado intereses de la corona española y buscar patronos favorables en la corte a sus proyectos, asimismo contó con un verdadero espaldarazo de la curia vaticana. El padre Torres entonces propuso que los jesuitas se hicieran cargo de poblados de indígenas en Reducciones, en zonas de frontera. Estas misiones en las fronteras se insertaron en una política llevada adelante por el gobierno de Felipe II, que con las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de la Indias* del 13 de julio de 1573. La cual había puesto fin a una estricta estrategia de conquista e inauguraba una época en que los misioneros tenían un papel protagónico. Así, los jesuitas se incorporaron a una expansión a las zonas de fronteras que no estaban todavía verdaderamente incorporadas al espacio colonial, en Chile, el norte de México y en la zona guaranítica. Los jesuitas en sus Congregaciones Provinciales diferenciaban con claridad las dos estrategias posibles: por un lado, las misiones volantes, llevadas a cabo desde las instituciones instaladas en las colonias: como colegios o residencias y una nueva modalidad la formación de reducciones permanente pero en espacios fronterizos. El proyecto entonces consistía en el envío de jesuitas a estos espacios fronterizos, que asimismo, eran apoyados por funcionarios locales, que pedían la formación de reducciones para "pacificar" áreas sensibles.

Torres Bollo y su *Relatione Breve*

Diego Torres Bollo viajó a Europa en 1601 enviado como procurador la Asistencia de Perú, puesto que ganó por los votos de la facción que lideraba. Su interés era, por un lado, buscar apoyo en España para concretar de misiones volantes pero, sobre todo, buscaba la formación de reducciones permanentes en territorios limítrofes. Estas debían estar conformadas con padres dispuestos a aprender lenguas nativas y soportar los rigores y peligros de la empresa misionera. En principio obtuvo el patrocinio de la reina de España para fundar dos seminarios para formar misioneros para América del sur, aunque finalmente el Consejo de Indias no aprobó el proyecto. Además, obtuvo el aval del padre Pedro de Maldonado de Saavedra, confesor del Duque de Lerma, para formular la creación de una jurisdicción independiente de Perú que tuviera como objetivo fundamental la conversión de *indios infieles* siguiendo las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población, y pacificación de la Indias*. Asimismo contó con el sostén del Papa Clemente VIII, que ayudó a reclutar jesuitas europeos dispuestos a la misión en América⁵. En todas estas iniciativas contó con la íntima colaboración de dos figuras importantes de la curia vaticana: los cardenales Federico de Borromeo y César Baronio, que compartían el deseo de imponer un firme modelo apostólico e imponer la disciplina tridentina, pero también compartían el ideal de cruzada. Diego Torres, munido de estos aliados, logró retornar a Perú con los más altos apoyos para su empresa y reunió a cuarenta misioneros seleccionados entre los jóvenes de las élites europeas. El general Claudio Aquaviva, aún cuanto tenía severas reservas sobre la conveniencia de fundar reducciones estables, se vio obligado a aceptar, porque Torres Bollo logró poderosos patronos tanto en Roma como en la corona española.

5. Aliosha Maldavsky investigó este reclutamiento de jesuitas europeos, su prosopografía, itinerarios y los motivos subjetivos y sociales para emprender este viaje a convertir infieles. Se reclutaron cuarenta jóvenes de la elite europeas (Maldavsky, 2012: 147-181; 2011: 41-57).

Otra carta que jugó Torres, para reforzar su objetivo, fue la de escribir *Relatione Breve*, una obra en la cual, las polémicas explicadas están expresadas. El texto aparecido en 1603 fue traducido ese mismo año al latín y luego reeditado en varias ocasiones en distintas lenguas, por lo que se puede afirmar que tuvo una notable circulación en Europa y que puede ser considerado un *best seller* del momento. Es la primera crónica jesuita que tocó la región de lo iba constituirse como la provincia jesuita de Paraguay, la frontera sur de la colonia española, zona desconocida por el público lector europeo. Es una carta-relación, tipo textual abundante en los archivos jesuitas, son informes de mediano tamaño, en general no sobrepasan las diez páginas. En este tipo textual, se suele hacer un breve relato, en el cual se describe algún episodio concreto, las características de grupo indígena o de algún paisaje natural en donde están misionando.

Relatione comienza con una breve descripción geográfica sobre Perú, destacando las distintas actividades económicas de las distintas regiones: costa y montaña. Torres alaba el clima, la producción y las riquezas de Perú, como también al temperamento de sus habitantes a los que califica como buenos, pacientes y pacíficos. Para Torres los indígenas tienen una buena predisposición natural para ser buenos cristianos, en especial los de Perú, también matiza sus afirmaciones al nombrar la existencia de otras etnias más salvajes como la de los araucanos, caracterizados por su temperamento guerrero. El problema para Torres no se encontraría en la disposición de los indígenas sino en el sistema de encomienda, en el cual, los encomenderos solamente tenían puesto su interés en el beneficio del trabajo indígena y no en la cristianización y la educación de sus encomendados. El otro foco de la denuncia estaba puesto en los curas doctrineros, quienes según Torres, estaban más preocupados en asegurar sus beneficios que en llevar adelante una correcta predicación. Por otra parte, la acusación hacia el clero secular se desplegaba con más detalle, puesto que aclaraba que los doctrineros desconocían totalmente las lenguas locales y ni siquiera habían demostrado interés en aprenderlas, por eso, les era imposible cumplir con la predicación hacia los indígenas. También los criticaba por su ineficiente preparación como cura de almas, en síntesis, su actividad solamente se dirigía a disfrutar los estipendios que les ofrecía la doctrina:

Non Parlo delle molte Ville, e possessioni di Spagnoli coltivate da grandissimo numero d'indiani bisognosi in estremo di Dottrina Christina, e d'aiuto spirituale, fotto i Preti secolari, li quali benche prouisti di grossi stipendij, e benefitij acciò attendano con diligenza alla cura de l'anime loro raccomandate, non si sono curati d'apprendere le lingue del paese, con che & con il poco boun'esempio che danno alcuni Parochi, oltre il pigliare le Parochie, e beneficij per interesse temporale, quarentes quae sua sunt, non quae IESV Christi, e qualche impedimento dal canto de gl'indiani stessi circa il negotio della loro saluatione, molta poca cognitione hanno delle cose della nostra Santa Fede... (Torres Bollo, 1603: 8).

De modo, que en esta obra, Torres recuperaba la polémica lascaciana, a pesar el Generalato de Claudio Aquaviva había impuesto una política de distanciamiento frente a este asunto. El jesuita oponía a estos malos párrocos con los religiosos de la Compañía que calificaba como dedicados y valientes “*predicatori valentes e operarii zelantii*”, porque tenían una vocación absoluta al cuidado de la salvación del alma de los indígenas. Este mismo binomio de opuesto también aparece en José de Acosta en de *Procuranda indorum salute*, en la cual los jesuitas se destacaban por su mejor formación, puesto que se preocupan por aprender los lenguajes locales y por estar mejor preparados para predicar, confesar y dar la comunión a los indígenas. Una de las causas para explicar tal diferencia entre hombres de la misma iglesia era que los jesuitas estaban exentos de las motivaciones que dirigían a los curas doctrineros, a los que finalmente definía como avaros, concupiscentes e ignorantes (Acosta, 1984:

148-183). Torres recuperaba, de tal modo, los argumentos de Acosta, pero además se refería al debate interno de los jesuitas en de la Provincia de Perú, en el cual él fue polemista importante. Torres sostenía sus afirmaciones, por su experiencia, no solo por haber sido rector de la Residencia de Juli y haber realizado una visita general por el espacio andino, por lo que afirma que conocer bien las necesidades del virreinato: "...Se bene con tutto ciò non si supplisce all'incredibile necessità che vi è di Predicatori Evangelici e d'operarij zelanti, e sufficienti, i quali per la buona dispositione della gente farebbono frutto grandissimo" (Torres Bollo, 1603: 8).

El asunto de la formación de jesuitas, se puede seguir muy bien a partir del análisis de los catálogos de personal de la provincia de Perú, que calificaba a algunos padres como *optimus* en el manejo de latín y señalaba si había alcanzado el doctorado en teología frente, a diferencia de los predicadores no doctorados en las universidades ni colegios europeos que eran catalogados como *mediocritas* en su formación y grados e incluso *nullus*. Estos padres misioneros son lo que Torres los nombra como *operarij zelante*, reconocía que no tenían tantos grados obtenidos en estudios universitarios, sin embargo, lo que les faltaba de formación académica lo compensaban por su capacidad para aprender las lenguas indígenas y para comprender la cultura de los pueblos en los que misionan: "...huomini di poca capacità, e quasi senza lettera, ma pieni di zello..." (*ibidem*: 9). En este punto Torres revelaba el debate interno de la Compañía. Por otro lado, remarcaba que estos misioneros, debían viajar a los distintos pueblos no solamente a predicar sino también ofrecer los sacramentos: bautismos, matrimonios, eucaristías pero principalmente confesiones, otro de los dictámenes que planteó el Tercer Concilio limense, como también el Concilio de Trento y que jesuitas se auto promocionaban como los grandes especialistas:

...Se bene con tutto ciò non si supplisce all'incredibile necessità che vi è di Predicatori Evangelici e d'operarij zelanti, e sufficienti, i quali per la buona dispositione della gente farebbono frutto grandissimo; & huomini di poca capacità, e quasi senza lettera, ma pieni di zello, e spirito con un poco di lingua peruana guadagnano à Christo popoli intieri, facendo force più questi nel Perù ch'altrove, li valenti Predicatori, e Letori. Corrono in quel Regno due lingue generali tanto facili ad apprendersi, che alcuni de nostri Padri l'impararono inmanco d'vn mese per confessare, & in due per predicare, havendo io sperimentata questa facilità in me stesso con vdire confessioni in ambedue dette lingue, se bene per tempo non continuato, como quello che non tengo il zello, l'habilità, e l'otio necessario de gl'altri Padri posti alla coltura de gli'indiani (*ibidem*: 8-9).

Breve Relatione informaba, también la existencia de las publicaciones de gramática, doctrinas cristiana y catecismo que autores de la Compañía compusieron en aymará y quechua. Después enumeraba los ministerios jesuitas llevados a cabo en Perú: no solamente la misión entre indios, sino además, los viajes heroicos a pueblos de indios que sufrían del flagelo de la peste, en los cuales los padres jesuitas atendían a enfermos y daban confesiones y extremaunciones a los moribundos; el autor relataba un caso concreto de una peste que había atacado amplias regiones de Perú. Torres explicaba que esta enfermedad había afectado a los indios, negros y criollos pero no a los españoles, Torres describía como los "*i Padri della Compagnia al soccorso di quelli infermi*", de modo que: "*Il Rettore di quel Colleggio avanti che l'infermità si facesse sentire, predicando nella piazza, più volte incolò l'obbligo che tutti haueuano di souenire prontamente in tale necessità á gli infermi*" (*ibidem*: 13). Esta imagen del Rector (era él mismo) predicando en la plaza e incitando al compromiso para la atención de los enfermos nos remite al modelo de los obispos tridentinos promovidos por los Borromeo, tanto Carlos y su sobrino Federico, (uno de los apoyos de Torres en Europa, cuando escribía esta obras), quienes tuvieron un papel importantísimo en las pestes que soportaron la ciudad de

Milán. Entonces, los jesuitas frente al horror de las pestes, visitaban los enfermos y como conocía las lenguas indígenas podían dar consuelo, además atendían a los enfermos en sus necesidades materiales y principalmente espirituales: "*carichi de confettioni, biscotti, medicine, aromatiti, e' acque per ammalati, portando l'oglio Santo per li più pericolosi*" (*ibidem*: 14). El padre Torres además agregaba que los jesuitas socorrían a los pobres, cuidaban a enfermos, daban limosnas, visitaban a los presidiarios: "*predicare, confessare, visitare prigioni, e gli hospitali*" (*ibidem*: 11). Porque tanto en la predicación como en la administración de los sacramentos no estaban solo especializados en la población indígena, sino que además atendían a todos los habitantes del Perú que requieran de sus servicios. Otra de las actividades en que la Compañía despuntaba era en la organizaciones de congregaciones en honor a la virgen o a los santos, estas no eran exclusivas de los blancos sino también organizaban congregaciones para indios y otras castas. En este punto los jesuitas fueron bien conscientes que debía respetar la sociedad de castas colonial: "*In ogni Collegio, e Residenza habbiamo Confraternità d'Indiani che frequentano diuotamente i santissimi Sacramenti*" (*ibidem*: 11).

También relataba algunos conflictos puntuales, como las acusaciones que los jesuitas tuvieron que soportar de encomenderos, malos sacerdotes y funcionarios desleales de la corona española. En este episodio el autor explicaba que las acusaciones hacia los jesuitas, por las autoridades locales eran causadas por la envidia que provocaban la mejor formación, capacidades y el compromiso pastoral de los padres. En este punto, el relato de Torres nuevamente tomaba los argumentos de *De procuranda indorum salute*. Acosta para atender a los conflictos entre los jesuitas y las autoridades laicas y eclesiásticas locales, recomendaba que la actitud fuera siempre humilde y en ningún caso se debía presentar polémica. El padre Acosta consideraba que los conflictos entre sacerdotes de la Compañía y clero y funcionarios locales eran simplemente inevitables, porque la mejor formación y el celo pastoral de los jesuitas necesariamente debía enfrentarlos, y porque los jesuitas eran la contra cara de la corrupción de los curas doctrineros, encomenderos y hasta autoridades locales desleales a la corona. Por eso, esta situación estructural ponía a los sacerdotes de la Compañía en un lugar en el cual estaban destinados a ser centro de múltiples acusaciones. Por lo tanto, Acosta recomendaba la respuesta que debían dar los jesuitas en estas situaciones, mostrar siempre la mayor humildad frente a los acusadores. Recomendaba a sus cuadros que evitaran ser censores del clero secular y en lo posible tenían que tratar sortear herir susceptibilidades. Asimismo, debían proceder utilizando la persuasión y el ejemplo porque la Compañía debía funcionar como complementarios y no competencia de las autoridades locales.

Diego Torres en *Relatione* describió varios conflictos puntuales, desde la circulación de coplas críticas sobre los padres de la Compañía, por las cuales se recurrió a la justicia y hasta la Inquisición, hasta un caso de calumnias hacia el rector del colegio de Cuzco. Este caso concluyó con una confesión del acusador como calumniador y con el pedido de disculpas correspondiente, podemos suponer que se refiere a su persona, aun cuando no lo aclara.

Di casi simili ne succedeno di ogni tempo molti, quali non pongo qui per breuità: man no mi pare di lassiarne vno occorso alla mia presèza, dal quale si scorgerà quanto sia necessaria l' humiltà, e pazienza alli Religiosi, & anco quanto Dio gastighi seueraméte quelli, che dimaneticati di sua Diuina Maestà & della Religione che professano, si lasciano trasportare dagli loro impeti, e passioni disordinati, difendendo all'incontro conloro, che lasciano à lui la vendetta delle injurie riseuete (Torres Bollo, 1603: 15).

Torres Bollo daba algunos ejemplos de conflictos entre sacerdotes y jesuitas en los cuales los jesuitas se conducen "*con mansuetudine e' humiltà di vero figlio della Compagnie*"

y esperan que los agresores reciban "*Dio castighi eueraméte quelli, che dimaneticati di sua Diuina Maestà er della Religione che professano*" (*ibidem*: 15). En el final del texto, Torres hace un breve relato sobre los servicios que prestaron los padres de la Compañía frente a las rebeliones de los malos funcionarios y súbditos rebeldes (*ibidem*: 17-22).

El segundo apartado trata sobre las misiones en Tucumán, Torres adjuntó el informe del Padre Romero y Gaspar de Monroy de la provincia de los valles Calchaquíes en 1601, y del Padre Samaniego sobre una expedición en Santa Cruz de la Sierra, esta fue la última expedición militar a territorio hostil en la cual la Compañía acompañó a las tropas militares. Los informes de Romero y Gaspar de Montroy trataban, entonces, del ingreso de los jesuitas a territorio hostil por lo que señala: "*del pericolo, che poteva esserci, andando noi frá gente infedele y barbara*" (*ibidem*: 23), pero también de la alegría de enfrentar el peligro por ser "*una impresa propia di Nostra Compagnia, che perciò l'habbiamo abbracciata volentierissimo*" (*ibidem*: 23). En esta empresa los padres entonces contaban con "*nel diuino favore, en nell'aito dell'orationi di V. R. alla quale n'è paso dar conto del progresso della nostra missione*" (*ibidem*: 23). De modo que estas cartas informaban el avance en *i confini*, las misiones de frontera que llevaron adelante los jesuitas, en este caso sin ayuda militar sino con los rezos y favores de la Corona. En el relato de los jesuitas en los Valles Calchaquí cuentan los pueblos que atravesaron, algunos ya convertidos, en los cuales realizaron bautismos, confesiones y matrimonios y la llegada a pueblos de infieles, a los cuales los jesuitas tuvieron la satisfacción de "*liberandoli dalla podestà del Demonio*" (*ibidem*: 24). En estos viajes peligrosos la naturaleza les era claramente hostil porque en su camino los padres debían enfrentar terremotos, vientos huracanados, montañas infranqueables, sin embargo, el éxito de la empresa se obtenía porque contaban con un escudo protector imbatible, el de la Providencia divina "*da quali ci liberò Giesù nostro bene*" (*ibidem*: 24).

La obra sin duda tenía un sentido fuertemente polémico. Fue escrita como parte de la estrategia política del grupo de jesuitas que lideraba y que culminó imponiéndose al formar la provincia jesuita de Paraguay, con Torres como provincial. La Carta relación de Torres, es un texto de denuncia, se imputaba al sistema de encomienda por su crueldad; también se criticaba la política de evangelización que se sometía al indígena americano; el otro foco de la crítica era clero secular que atendía las doctrinas, caracterizado como ignorante y avaricioso. Esta obra no respondía para nada a los dictámenes de la *fórmula scribendi* dictada por el Padre Alfonso Polanco, quien desde 1547 había fijado con claridad las formas de escritura, tipos, regulaciones y dejaba constancia que no se debían ingresar a temas polémicos (Justo, 2013). En especial, debía evitarse mencionar los temas candentes de la política local en donde se misionaba. Por lo tanto, Torres en su informe hizo lo opuesto a los dictámenes institucionales, además, el texto también dejaba en descubierto la división interna entre los jesuitas de la Asistencia de Perú. Por supuesto, esta escritura nunca hubiera sido aprobada por la jerarquía jesuita y si se la compara con las historias oficiales de las asistencias, el tono de *Relatione* aun contrasta más. Pero como el padre Torres había encontrado apoyos que superaron el poder del General jesuita, pudo publicar su obra, que fue muy leída en su momento y que ayudó llevar adelante sus proyectos: la apertura de la nueva asistencia y aprobar el sistema de Reducciones. Por otra parte, *Relatione Breve* también era una obra apologética, relataba la heroica labor que llevaban a cabo de los en América del sur. En este sentido respondía de manera impecable a las fórmulas dada por Polanco y recientemente reactualizada por el Padre General Claudio Acquaviva (Justo, Zubizarra, 2017). En el relato, los jesuitas, en ese espacio, aparecían como únicos garantes de la buena cristianización y apostolado con los indígenas, héroes y cruzados frente a un ambiente absolutamente hostil, no solamente acosados por el demonio y la infidelidad de algunos grupos indígenas, sino incluso obstaculizados por los blancos. Esta obra fue una herramienta fundamental para captar vocaciones, como se puede comprobar con la enorme convocatoria de misioneros que logró incorporar para llevar a Paraguay.

Las gestiones personales de Torres Bollo y la enorme propaganda que significó la exitosa *Breve Relatione*, posibilitó la formación de la Asistencia de Paraguay independiente de la de Perú. Finalmente en 1607 Torres pudo plasmar su tan ansiado objetivo y se hizo cargo de la nueva Provincia que iba a tener un carisma fuertemente misional. Torres Bollo logró llevar adelante su programa misional de frontera y sus reducciones nacieron con un amplio apoyo de la corte española y de Roma, por lo que gozaron de una notable independencia en relación a la sociedad colonial y al clero secular, ambos blancos de ataque de su obra. La inusitada autonomía del sistema de Reducciones jesuíticas de Paraguay le produjo a la Compañía posteriormente serios problemas y poderosos enemigos. Por otro lado, el modelo reduccional de Paraguay nuevamente llevaba a los jesuitas a la tensión entre la estabilidad para el mantenimiento de las instituciones alcanzadas y el sostenimiento del ideal itinerante sostenido por el cuarto voto.

Bibliografía

- » Acosta, J. (1984). *De promulgatione evangelio apud barbaros, sive de procuranda indorun salute, liber sex*, CSIC, Madrid.
- » Broggio, P., Catù, F., Fabre, P. A., Romano, A. (2007). *I gesuiti ai tempi di Claudio Acquaviva. Strategie politiche, religiose e culturali tra Cinque e Seicento*. Brescia: Morcelliana.
- » Cantù, F. (2007). “Come ese nuevo mundo está tan lexos destas partes”, en *Strategie e politiche di governo della Compagnia di Gesù nella provincia peruviana (1581-1607)* en Broggio P., Catù F., Fabre P. A., Romano A., *I gesuiti ai tempi di Claudio Acquaviva. Strategie politiche, religiose e culturali tra Cinque e Seicento*. Brescia: Morcelliana, pp. 119-156,
- » Coello de la Rosa, A. (2008). “De mestizos y criollos en la Compañía de Jesús (Perú siglos XVI-XVII)” en *Revistas de Indias*, Vol. LXVIII, 243, pp. 37-66.
- » Coello de la Rosa, A. (2011). “El estatuto de limpieza de sangre (1593) de la Compañía de Jesús y su influencia en el Perú colonial”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu* (AHSI), Vol. LXXX (159), I, pp. 45-95.
- » de Castelnau-L’Estoile Ch., Copete M. L., Maldavsky A., Zupanov I. (eds.) (2011). *Missions d’évangélisation et circulation des savoirs. XVI- XVII siècle*. Madrid: Casa Velázquez.
- » Estensoro Fuchs, C. (2003). *Del paganismo a la Santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo. 1532-1750*, IFEA, Pontificia Universidad de Perú, Lima.
- » Estensoro Fuchs, J. P. (2010). “Historia de un fraude o un fraude histórico?”, en *Revista de Indias*, Madrid, 563-578.
- » Justo, M. S. (2013). “*Que no es todo para todos*”. El deber de escribir en la Compañía de Jesús, *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, Universidad Nacional de Buenos Aires, 9.
- » Justo, M.S., Zubizarreta, I. (ed.) (2017). *Antología de la Antigua Compañía de Jesús. Carisma, Instituciones y Reducciones en Paraguay (siglos XVI-XVIII)*. Santa Rosa: EdUNLpam.
- » Laurencich-Minelli, L. (2000). “Blas Varela leader di un movimento neo-inca cristiano? Una prova ulteriore dell’atenticità del ms. *Historia et Rudimenta Lianguae Piruanorum*”, en *Studi americanistici in Italia. Studi, risultati e prospettive*, Callinari I (ed), CNR,- Instituto Italo-Ibérico, Cagliari, pp. 261-285,
- » Lavallé, B. (1985). “La admisión de los americanos en la Compañía de Jesús: el caso de la provincia peruana en el siglo XVI en *Histórica*, Vol IX, N°2, pp. 137-155.
- » Maldavsky, A. (2011). “Entre el mito, equívoco y saber. Los jesuitas italianos y las misiones extraeropeas en el siglo XVII” en de Castelnau-L’Estoile, Ch., Copete, M. L., Maldavsky, A., Zupanov, I. (eds.), *Missions d’évangélisation et circulation des savoirs. XVI-XVII siècle*. Madrid: Casa Velázquez, pp. 41-57
- » Maldavsky, A. (2012). “Pedir las Indias. Las cartas indipetae de los jesuitas europeos, siglos XVI-XVIII, ensayo historiográfico”, en *Relaciones* 132, Otoño, pp. 147-181.

- » Maldavsky, A. (2013). *Vocaciones inciertas. Misiones y misioneros en la provincia jesuita del Perú en los siglos XVI y XVII*. Lima-Sevilla: CSIC-IFEA-Universidad Antonio Ruiz Montoya.
- » Miccinelli, C., Vitali, M. (2001). "Un documento polémico sobre la evangelización de Perú", en *Boletín Americanista*, 51, Barcelona, pp.183-207.
- » Prodi, P. (2010 a). *El Soberano Pontífice. Un cuerpo y dos almas: la monarquía papal en la primera Edad Moderna*. Madrid: Akal.
- » Prodi, P. (2010 b). *Il paradigma tridentino. Un'epoca della storia della Chiesa*. Brescia: Mocelliana.
- » Torres Bollo, D. (1603). *Relatione Breve del P. Diego de Torres Della Compagnia di Gesù. Procuratore della Provincia del Perù, circa il frutto che si raccoglie con gli Indiani di quel Regno. Dove si raccontano anche alcuni particolari notabilili successi gli anni prossimi passat*. Roma: Appresso Luigi Zannetti.